

mar parte los autores de las Memorias, sin incurrir, por solo este hecho, en la pena que establece el artículo 3.º

Art. 7.º Proclamada la Memoria que obtenga el premio, se abrirá el pliego cerrado que le corresponde para proclamar al autor, reservándose en secreto los pliegos restantes sin abrirse mientras los autores no indiquen lo contrario.

Art. 8.º Todas las Memorias que se presenten al concurso, sean ó no premiadas, pasarán á ser propiedad de la Academia.

Art. 9.º De las Memorias que publique la Academia en su periódico, á juicio del Jurado, el autor de la que sea premiada tiene derecho á un sobretiro de trescientos ejemplares que costeará aquel Cuerpo.

México, Julio 18 de 1874.—*Miguel F. Jiménez.*—*Gabino Barreda.*—*Alfonso Herrera.*—Aprobada para su publicacion.—*Ricardo Vértiz*, Secretario.

BIBLIOGRAFIA MÉDICA.

TÉSIS INAUGURALES.

Zamora (J. E.)—Breve estudio sobre los abscesos del hígado.

Pereira Rego (José).—Dissertação dos casamentos consanguíneos.—Rio de Janeiro, 1868.

Pereira Rego (José).—Do envenenamento pela digital e digitalina.—These de concurso.—Rio de Janeiro, 1871.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

El Porvenir, (tom. 6.º núms. 3 y 4.)—Botánica: Enumeracion de los géneros más comunes; con expresion de sus familias, de las plantas del Distrito de Córdoba.—Veterinaria: ¿Cuáles son las diferencias de los órganos de la generacion en las hembras de los animales domésticos? (Concluye).—Breve reseña sobre el modo segun el cual se efectúa la generacion en el reino animal.—Apreciacion de los signos diagnósticos del embarazo en las hembras de los animales domésticos.—Clínica quirúrgica: Caso de amputacion de la pierna por lesion articular.

Anales de la Sociedad Humboldt, (tom. 2.º núm. 16).—Escuela de Agricultura. (Concluye).—Temascales.—Exámen del cálculo infinitesimal.

mal. (Continúa.)—Relacion entre las manchas del sol y la epidemia del cólera morbus.—Utilidad y uso del psychrómetro.

La Naturaleza, (tom. 3.º núm. 33).—Cultivo del cacao. (Concluye).—El camaleon.—Estudio sobre algunos insectos indígenas.—Estudio sobre los órganos luminosos de los cocuyos de Veracruz. (Concluye).—La noctilucina.—Ensayo ornitológico de la familia Trochilidæ, ó sea de los colibríes ó chupamirtos de México. (Continuacion.)

La Revista médica, de Guadalajara, (tom. 2.º núms. 16 y 17.)—Tratamiento de las úlceras pútridas con el hidrato de cloral.—Estudio sobre fisiología animal y vegetal. (Continuacion.)—Tratamiento de los abscesos de hígado por el método del Sr. Jimenez. (Concluye).—La piedra dibujada.—Gacetilla: Vacuna, (continúa); Protesta del Cuerpo Médico contra un acuerdo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Apresiasión sobre la protesta y el acuerdo.

La Emulacion, de Mérida (tom. 1.º núm. 17).—Hidrocele curado radicalmente por medio de la acupuntura eléctrica.—Medicina legal.—Informe médico-legal.—Los médicos de la antigüedad; juicio de la razon respecto de ellos.—Revista extranjera.—Lista de los socios que componen la Sociedad Médica Farmacéutica de Mérida.—Apuntes sobre las plantas de Yucatan.

La Fraternidad de San Luis Potosí (núm. 6).—Zoología: «*Neotoma Floridana*» (rata del campo).—Dictámen sobre el anterior.—Química: El ácido litofélico como reactivo del azúcar de diabético.—Dictámen sobre el anterior.—Constitucion médica reinante en el mes de Junio de 1874.—Goma mezquite.—Medicina operatoria: Uña enterrada en la carne.

PERIODICOS EXTRANJEROS.

La Revista médica de Chile.—Coleccion de los años 1872 y 1873, y núms. de Enero á Mayo de 1874.

El Anfiteatro anatómico español, (año 2.º num. 32, 33 y 34).

Anales de la Sociedad anatómica española, (núms. 6 y 7.)

La Correspondencia médica de Madrid. (año IX, núms. 16, 19 y 20).

La Tribune médicale, de Paris. (núms. 301 á 306.)

NOTA.—Continuáremos publicando en cada número, una indicacion de las Tesis, Memorias y obras de medicina que sean remitidas á la Academia, con el objeto de formar un indice bibliográfico, que dé á conocer los trabajos médicos de nuestro país. Con el mismo objeto publicamos el resumen de los periódicos médicos que recibe la Academia.